

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS  
INSTITUCIONES CIVILES  
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PARA LA PAZ -ADEPAZ-  
SANTA CRUZ DEL QUICHÉ  
DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



**GUATEMALA, MAYO DE 2012**



Guatemala, 22 de Marzo de 2012

Licenciado

Gerson Alexis Morales Hernández

Presidente y Representante Legal

Asociación de Desarrollo para la Paz -ADEPAZ- Santa Cruz del Quiché

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 22 de Marzo de 2012

Licenciado

Gerson Alexis Morales Hernández

Presidente y Representante Legal

Asociación de Desarrollo para la Paz -ADEPAZ- Santa Cruz del Quiché

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 22 de Marzo de 2012

Licenciado

Gerson Alexis Morales Hernández

Presidente y Representante Legal

Asociación de Desarrollo para la Paz -ADEPAZ- Santa Cruz del Quiché

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS  
INSTITUCIONES CIVILES  
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PARA LA PAZ -ADEPAZ-  
SANTA CRUZ DEL QUICHÉ  
DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



**GUATEMALA, MAYO DE 2012**

## ÍNDICE

<b>1. INFORMACION GENERAL</b>	1
Base Legal	1
Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA</b>	1
Otros Aspectos Legales	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA</b>	2
Generales	2
Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
Área Financiera	3
Área Técnica	6
<b>5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES</b>	6
Comentarios	6
Conclusiones	6
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	7
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	7
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	11
<b>7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO</b>	14
<b>8. COMISION DE AUDITORÍA</b>	15
<b>ANEXOS</b>	16
Información Complementaria del Área Financiera	17



Guatemala, 22 de Marzo de 2012

Licenciado

Gerson Alexis Morales Hernández

Presidente y Representante Legal

Asociación de Desarrollo para la Paz -ADEPAZ- Santa Cruz del Quiché

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

La Comisión de Auditoría, designada de conformidad con el Nombramiento No. DAEE-0413-2011, de fecha 06 de diciembre de 2011, ha practicado Auditoría Gubernamental a la Asociación de Desarrollo para la Paz -ADEPAZ-, la cual se identifica con Registro de Cuentadancia No. A5-01-1400-1401-08, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de los fondos públicos administrados.

El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, que corresponden al período del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011, lo que incluye los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de proyectos de infraestructura. Se detectaron deficiencias que por su importancia merecen revelarse como hallazgos en el presente informe.

### **Hallazgos relacionados con el Control Interno**

#### **Área Financiera**

1. Deficiencias en la emisión de Recibos de Ingresos
2. Conciliaciones bancarias no elaboradas
3. Deficiente control de expedientes en adquisiciones de bienes, servicios y obras

### **Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables**



## Área Financiera

### 1. Falta de autorización de libros contables y auxiliares

La comisión de auditoría nombrada se integra por los auditores: Lic. Brenda Maricela Alvarado y supervisor Lic. Carmen Felisa Reyes Barreno.

Los hallazgos contenidos en el presente informe, fueron discutidos por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

## ÁREA FINANCIERA

---

LIC. BRENDA MARICELA ALVARADO  
Auditor Gubernamental

---

LIC. CARMEN FELISA REYES BARRENO  
Supervisor Gubernamental



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Base Legal

La Asociación de Desarrollo para la Paz -ADEPAZ- se constituyó según Escritura Pública No. 93 de fecha 04 de marzo de 2008 autorizada por el notario Ervin Eduardo Barrios López, con sede ubicada en 15 calle 9na. Avenida zona 4, Colonia Gumarkaaaj, Santa Cruz del Quiché, inscrita en el Registro Civil de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché en la partida número 42, folios 265 al 283, del libro número 15 del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas.

Se encuentra registrada ante Contraloría General de Cuentas de Santa Cruz del Quiché con el número A5-01-1400-1401-08 e inscrita en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- con el NIT 5854189-6.

### Función

Los fines y objetivos de la Asociación se refieren a: Contribuir al fortalecimiento y consolidación institucional de las entidades asociadas, proporcionar asistencia técnica a los asociados fundadores y quienes se integren en el futuro en materia de producción, proporcionar asesoría en Gestión Empresarial a los asociados fundadores y quienes se integren en el futuro, elaborar estudios de factibilidad técnica y económica, participar activamente en el Programa o proceso nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, participar decididamente en la ejecución de programas o proyectos que contribuyan al cumplimiento y consolidación de los Acuerdos de Paz y dentro de otros y por encargo de las entidades asociadas, la Asociación podrá dedicarse a la elaboración, ejecución física y administración de Proyectos Agrícolas, agroindustriales, de suelos, proyectos forestales que incluyan la producción, proyectos productivos que tengan por objeto la protección del medio ambiente, proyectos de capacitación, salud para comunidades, promover y participar en actividades directamente relacionadas con la superación técnica, propiciar la inducción de una agricultura sostenible y ecológica de impacto positivo al medio ambiente y protección a la biodiversidad, promover y coadyuvar viajes de estudio, capacitación, administración de cualquier tipo de préstamos, velar, promover y dar educación sobre el respeto a los Derechos Humanos.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en



sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

### **Otros Aspectos Legales**

Acuerdos Internos de la Contraloría General de Cuentas.

Leyes y Disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Nombramiento de Auditoría Número: DAEE-0413-2011, de fecha 06 de diciembre de 2011, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.

## **3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA**

### **Generales**

Efectuar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento para identificar situaciones críticas y promover mejoras en los controles.

### **Específicos**

Verificar que los ingresos recibidos por parte de las Fuentes Proveedoras de Recursos estén adecuadamente operados en los registros contables.

Determinar que la Asociación de Desarrollo para la Paz -ADEPAZ- cumpla con las normas establecidas en los convenios suscritos para la realización de proyectos de infraestructura.

Evaluar los sistemas, procedimientos y las medidas de control interno en las distintas áreas del examen.

Verificar los documentos de legítimo abono que respalden la documentación financiera.



## 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

### Área Financiera

La Auditoría comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por la Asociación, cubriendo el período del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011; con énfasis en las cuentas de Bancos, Ingresos, Egresos y otros aspectos a examinar; así también a los proyectos de infraestructura que se encontraban en proceso y los finalizados en el período mencionado, mediante la aplicación de pruebas selectivas.

Con la finalidad de emitir conclusiones sobre los aspectos financieros y de cumplimiento se llevaron a cabo los siguientes procedimientos de auditoría: Análisis general de la estructura de control interno, Arqueo de Fondos y Valores, Análisis de saldos y de movimientos bancarios, así como las Conciliaciones Bancarias, Corte de Formas Oficiales, Análisis General de la información y documentación relacionada con los ingresos y egresos, Análisis de expedientes de conformidad con la muestra seleccionada de los distintos programas o proyectos ejecutados, Inspección ocular, Cotejo de la Rendición de Cuentas, con los registros disponibles y otros procedimientos, de acuerdo con las circunstancias.

### Muestra

Para la determinación de la muestra, se consideró la materialidad como técnica de auditoría y para el efecto se examinaron los rangos de Formas Oficiales 63A-2 Recibos de Ingresos Varios numerados del 356078 al 356100, del 695951 al 698200 y del 859351 al 859483 que conforman los ingresos por Q42,086,469.72 más el saldo anterior del 01 de enero de 2010 por Q10.10 hacen un total de ingresos por Q42,086,479.77 durante el período del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011, (ver anexo 1).

En relación a los egresos, se examinó el 51% equivalentes a Q21,507,028.42 que corresponden a 28 expedientes de proyectos de infraestructura, siendo 09 expedientes del año 2009 por valor de Q8,199,791.00 y 19 expedientes del año 2011 por valor de Q13,307,237.42; el criterio fue verificar los documentos contables proporcionados por la Asociación, para comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales, (ver anexo 6).



## Caja Fiscal

Se realizó confirmación numérica contable de saldos de Caja Fiscal del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011, el cual no presentaba ninguna diferencia.

Al efectuar la comparación de saldos entre Caja Fiscal y Bancos, no se estableció diferencia, (ver anexo 2).

## Bancos

Se estableció que la Asociación abrió 91 cuentas de depósitos monetarios, en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-. Al 31 de diciembre de 2011, las mismas no presentaban disponibilidad financiera, (Ver anexo 3).

Al efectuar la comparación entre los Ingresos y Egresos de Caja Fiscal con los registros auxiliares de bancos, no se estableció diferencia, (ver anexo 4).

## Ingresos

Los ingresos del período del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011 ascienden a Q42,086,469.67 más el saldo inicial del 01 de enero de 2010 por un valor de Q10.10; hacen un total de ingresos por Q42,086,479.77, provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- Quiché, Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Municipalidad de Playa Grande Ixcán, Municipalidad de Chinique y Municipalidad de Canillá del departamento del Quiché para proyectos de infraestructura, (ver anexo 1).

El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos, hayan sido emitidos de manera correlativa, se registren en Caja Fiscal y se depositen los fondos en la cuenta bancaria respectiva.

## Egresos

Se verificaron los registros auxiliares, documentos de respaldo y demás información relacionada con los pagos efectuados a las diferentes Empresas Constructoras por la ejecución de proyectos de infraestructura que ascienden a Q42,086,479.77 en el período del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011. El criterio aplicado fue comprobar que los documentos contables cumplan con los requisitos estipulados en la legislación vigente y que sean congruentes al tipo de proyecto adjudicado, (ver anexo 1).



## Convenios Suscritos

La Asociación suscribió convenios con: Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- Quiché, Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Municipalidad de Playa Grande Ixcán, Municipalidad de Chinique y Municipalidad de Canillá del departamento del Quiché, para un total de 91 convenios, de los cuales 31 proyectos suscritos en el año 2009 y 60 suscritos en el año 2011 a ejecutarse en los Municipios de Santa Cruz del Quiché, por un valor de Q57,232,379.46 de los cuales recibió Q42,086,479.77 para la realización de proyectos de infraestructura, (ver anexo 5 y 6).

Se efectuó inspección ocular con el Supervisor de Obras de la Asociación a 05 proyectos de infraestructura, ubicados en el Municipio del Quiché, siendo los convenios Nos.: Convenio 03-2011 Ampliación Escuela Primaria Cantón Panajxit I; Convenio 106-2011, Ampliación Escuela Primaria, Área Urbana, San Bartolomé Jocotenango; Convenio 146-2011, Mejoramiento Camino rural Cantón Panajxit II; Convenio 160-2011, Mejoramiento Calle, Aldea San Sebastián Lemoa, y Convenio 159-2011 Mejoramiento Camino Rural, Caserío Sualchoj, determinándose que existen físicamente.

## Otros aspectos

### Corte y Depuración de Formas Oficiales

Se efectuó corte y depuración de Formas Oficiales de acuerdo con el reporte emitido por la Delegación de la Contraloría General de Cuentas de Santa Cruz del Quiché, estableciéndose que la Asociación utilizó Recibos de Ingresos Varios Forma 63-A2 y Formularios de Caja Fiscal Forma 200-A-3, determinándose que en el período del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011, en el conteo físico no se encontraron irregularidades, (ver anexo 7).

## Rendición de Cuentas

Las cuentas de la Asociación, se encuentran rendidas ante la Delegación de la Contraloría General de Cuentas de Santa Cruz del Quiché durante el período auditado.

## Sistema de Contrataciones y Adquisiciones Guatecompras

Se estableció que la Asociación publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, el



anuncio, convocatoria y la información relacionada con los eventos de adjudicación de proyectos de infraestructura y dotación de materiales durante el período del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011.

### **Área Técnica**

La Comisión de Auditoría solicitó evaluación por parte de un Especialista en Infraestructura a la Dirección de Infraestructura Pública por medio del oficio No. Of.No.DAEE-10-2011, de fecha 13 de febrero de 2012, quien por separado presentará el informe correspondiente.

## **5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES**

### **Comentarios**

El 100% de los proyectos de infraestructura y dotación de materiales, adjudicados a la Entidad, fueron ejecutados en las diferentes comunidades del departamento del Quiché.

La Asociación tiene registrados como cuentadantes ante la Contraloría General de Cuentas de Guatemala al Presidente y Representante Legal y Tesorero.

### **Conclusiones**

La Auditoría se basó en la revisión de las operaciones, registros financieros y de cumplimiento, ocurridos durante el período del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011, y como resultado del trabajo; se considera que los Ingresos y Egresos presentan razonablemente sus cifras, respecto a la administración de los fondos públicos percibidos; habiendo cumplido con los fines y objetivos trazados por la Asociación, sujeto a los resultados que emita la Dirección de Infraestructura Pública de la evaluación técnica de los proyectos seleccionados.



## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### Hallazgos Relacionados con el Control Interno

#### Área Financiera

#### Hallazgo No.1

#### Deficiencias en la emisión de Recibos de Ingresos

##### Condición

Se determinó en la revisión de documentos de respaldo de ingresos Forma 63-A2 que carecen del sello de la Fuente Provedora de los Recursos en el período del 01 de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, únicamente se encuentran con el sello de la Asociación de Desarrollo para la Paz -ADEPAZ-, el total de dichas formas asciende a Q42,076,469.72.

##### Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por medio de Acuerdo Interno No. 09-03 del 8 de julio de 2003, modificado por el Acuerdo Interno A-57-2006 del 08 de junio de 2006 emitido por la Contraloría General de Cuentas, contemplan en el Grupo 2 las Normas Aplicables a los Sistemas de Administración General, y el Numeral 2.6 establece que: "Documentos de Respaldo. Toda operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis".

##### Causa

Deficiencias de control interno en los procedimientos de registro y control de las operaciones.

##### Efecto

La información financiera consignada en los Recibos 63A-2, instrumento para el control de los ingresos, carece de confiabilidad.



### **Recomendación**

Que el Presidente y Representante Legal de la Asociación, gire sus instrucciones al Tesorero, a efecto de cumplir con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la Asociación.

### **Comentario de los Responsables**

Con base al oficio S/N presentado por la Asociación con fecha 22 de marzo de 2012, en ocasión de la reunión para la discusión de hallazgos, expresan literalmente lo siguiente: Deficiencias en la emisión de recibos de ingresos, adjunto copia simple de dos recibos, uno correspondiente al año 2010 y otro del año 2011 donde claramente se puede identificar la fuente proveedora de los recursos”.

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud de que se están objetando las Deficiencias en la emisión de recibos de ingresos. No obstante haberlo notificado mediante Oficio de Audiencia-01-2012, de fecha 15 de marzo de 2012 y acta No. DAEE-007-2012 de fecha 15 de marzo de 2012, las evidencias presentadas no desvanecen el mismo, debido a que se deben de cumplir con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad.

### **Acciones Legales y Administrativas**

Se solicitó sanción económica, de conformidad con el numeral 18 del Artículo 39 del Decreto 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para el Presidente y Representante Legal y el Tesorero por Q2,000.00 para cada uno, sanción que asciende a Q4,000.00.

### **Hallazgo No.2**

#### **Conciliaciones bancarias no elaboradas**

#### **Condición**

Se estableció que la Asociación de Desarrollo para la Paz -ADEPAZ-, al 31 de diciembre de 2011, no contaba con conciliaciones bancarias de las cuentas de depósitos monetarios, aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-, Nos. 3031151663, 3031158515, 3031158868, 3031158547, 3031158533, 3031158886, 3031158529, 3031158400, 3031158872, 3031158432, 3031158428, 3031158551, 3031158501, 3031158579, 3031158583, 3031158464, 3031159477, 3031158496, 3031158450, 3031158478, 3031158414, 3031158565, 3031158482, 3031159481, 3031158446, 3031160189, 3031160107, 3031160125, 3031160139, 3031160143, 3031160111, 3031160092, 3031160193, 3031160175,



3031160157, 3031160161 y 3031160088, que corresponden a los convenios de proyectos de infraestructura.

### **Criterio**

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas en Acuerdo Interno No. 09-2003 de fecha 8 de julio 2,003 y modificadas en el Acuerdo número A-57-2006 del 08 de junio de 2006, en el numeral 6.16 Conciliación de Saldos Bancarios, establece: "Específicamente que el Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Tesorería Nacional y la autoridad superior de cada entidad a través de las unidades especializadas, velarán porque se concilie oportunamente los saldos bancarios con los registros contables".

### **Causa**

Falta de control interno por parte del Tesorero en el registro de las conciliaciones bancarias en libros autorizados por Contraloría General de Cuentas.

### **Efecto**

Las deficiencias detectadas en la operatoria de conciliaciones bancarias, genera incertidumbre y obstaculiza la toma de decisiones de Junta Directiva sobre la información financiera, ya que no garantiza confiabilidad.

### **Recomendación**

Que el Presidente y Representante Legal, gire instrucciones al Tesorero para que se realicen las conciliaciones bancarias mensualmente en los libros autorizados por Contraloría General de Cuentas.

### **Comentario de los Responsables**

Con base al oficio S/N presentado por la Asociación con fecha 22 de marzo de 2012, en ocasión de la reunión para la discusión de hallazgos, no se pronunciaron al respecto.

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud de lo que se está objetando son las Conciliaciones bancarias no elaboradas. No obstante haberlo notificado mediante Oficio de Audiencia-01-2012 de fecha 15 de marzo de 2012 y acta No. DAEE-007-2012 de fecha 15 de marzo de 2012, debido a que todas las operaciones financieras deberán realizarse en los libros autorizados por Contraloría General de Cuentas.



## **Acciones Legales y Administrativas**

Se solicitó sanción económica, de conformidad con el numeral 18 del Artículo 39 del Decreto 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas para el Presidente y Representante Legal y el Tesorero por Q2,000.00 para cada uno, sanción que asciende a Q4,000.00.

## **Hallazgo No.3**

### **Deficiente control de expedientes en adquisiciones de bienes, servicios y obras**

#### **Condición**

Dentro de la muestra seleccionada de 28 expedientes de proyectos de infraestructura, se estableció que la Asociación de Desarrollo para la Paz -ADEPAZ-, al 31 de diciembre de 2011, no contaba con un adecuado orden, registro y resguardo de la documentación de respaldo de operaciones financieras y administrativas en los expedientes de infraestructura, lo cual dificultó su localización al momento de ser revisados.

#### **Criterio**

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General de Cuentas por medio de Acuerdo Interno No. 09-03 del 8 de julio de 2003, modificado por el Acuerdo Interno No. A-57-2006 contemplado en el grupo 1.11. Archivos, establece que: “Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública emitir con base en las regulaciones legales respectivas, las políticas administrativas para que en todas las unidades administrativas de la organización, creen y mantengan archivos ordenados en forma lógica, definiendo su contenido, de manera que sea fácil localizar la información”.

#### **Causa**

Falta de control interno en relación al archivo de documentación de soporte.

#### **Efecto**

Dificultad de localización de la documentación e información financiera y técnica, que retarda la toma de decisiones y la fiscalización respectiva.

#### **Recomendación**

Que el Presidente y Representante Legal de la Asociación emita políticas de Control Interno adicionales y las supervise, con el objetivo de resguardar, ordenar y archivar oportunamente en los expedientes respectivos, toda la documentación de soporte.



### **Comentario de los Responsables**

Con base al oficio S/N presentado por la Asociación con fecha 22 de marzo de 2012, en ocasión de la reunión para la discusión de hallazgos, expresan literalmente lo siguiente: “Respecto a los expedientes del año 2010 no se encontraban en archivos debido a que se encontraban resguardados en una bodega, dicha situación obedece al poco espacio dentro de la oficina, más sin embargo los expedientes se encuentran protegidos, ordenados y se pusieron a la vista inmediatamente fue solicitado. De los expedientes del año 2011, al momento de practicarse la respectiva auditoría estos se encontraban ordenados conforme a las fechas que generó la información...”.

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud de lo que se está objetando es el Deficiente control de expedientes en la adquisición de bienes, servicios y obras. No obstante haberlo notificado mediante Oficio de Audiencia-01-2012 de fecha 15 de marzo de 2012 y acta No. DAEE-007-2012 de fecha 15 de marzo de 2012, las evidencias presentadas no desvanecen el mismo, debido a la dificultad de localización de la documentación respectiva.

### **Acciones Legales y Administrativas**

Se solicitó sanción económica, de conformidad con el numeral 18 del Artículo 39 del Decreto 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas para el Presidente y Representante Legal y para el Tesorero, por Q2,000.00 para cada uno, sanción que asciende a Q4,000.00.

## **Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables**

### **Área Financiera**

#### **Hallazgo No.1**

#### **Falta de autorización de libros contables y auxiliares**

##### **Condición**

Se determinó en la revisión documental que la Asociación de Desarrollo para la Paz -ADEPAZ-, no habilitó ni autorizó ante la Contraloría General de Cuentas los libros de bancos o cuenta corriente en tiempo oportuno; para registrar las operaciones contables de las cuentas bancarias aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural, S.A., siendo los Nos. 3031161069, 3031161055, 3031161106,



3031161087, 3031161481, 3031161514, 3031161477, 3031161124, 3031161073, 3031161528, 3031161110, 3031161500, 3031161091, 3031161041, 3031161463, 3031161138, 3031161023, 3031161037 y 3031161495.

### **Criterio**

Decreto número 2084 Jorge Ubico, de fecha 06/05/1938; Artículos 1 y 2 establece que: "La autorización y registro tanto de los libros de contabilidad de las oficinas públicas como de los que pertenecen a otras entidades sujetas a la fiscalización ...", lo mismo que todos aquellos que, por su esencial importancia, deban llenar esos requisitos, se sujetaran en los sucesivos a los procedimientos establecidos por la presente ley; Los libros de contabilidad (entre las cuales quedaran comprendidas las hojas sueltas, las tarjetas y todas las fórmulas que se utilicen para llevar las cuentas); los libros de Actas y todos aquellos que tengan importancia por servir de base a las operaciones contables, o que puedan utilizarse como comprobantes de las mismas, así como los libros que disponga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o el Tribunal de Cuentas".

Asimismo, el Decreto Número 1126, del Congreso de la República de Guatemala 29 de noviembre de 1956. Ley Orgánica del Tribunal y Contraloría de Cuentas. Capítulo III. Atribuciones. Artículo 12 establece: "Corresponde también a la Contraloría de Cuentas: Numeral 22. Autorizar los libros principales y auxiliares de la Contaduría General de la Nación y los demás que determina la ley".

De igual manera, el Decreto 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, en su artículo 4, literal k establece: "Autorizar y verificar la correcta utilización de las hojas movibles, libros principales y auxiliares que se operen en forma manual, electrónica o por otros medios legalmente autorizados de las entidades sujetas a fiscalización".

### **Causa**

Falta de control y trámite de autorización de libro de bancos ante Contraloría General de Cuentas.

### **Efecto**

Los registros bancarios carecen de legalidad al ser operados en libros no autorizados oportunamente.

### **Recomendación**

Que el Presidente y Representante Legal, gire instrucciones al Coordinador de la Asociación, respecto a la habilitación de libros contables.



**Comentario de los Responsables**

Con base al oficio S/N presentado por la Asociación con fecha 22 de marzo de 2012, en ocasión de la reunión para la discusión de hallazgos, no se pronunciaron al respecto.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud de lo que se está objetando es Falta de autorización de libros contables y auxiliares. No obstante haberlo notificado mediante Oficio de Audiencia-01-2012 de fecha 15 de marzo de 2012 y acta No. DAEE-007-2012 de fecha 15 de marzo de 2012, debido a que todo libro y documentación que evidencie la administración y ejecución de programas y proyectos financiados con fondos públicos, debe autorizarse por la Contraloría General de Cuentas.

**Acciones Legales y Administrativas**

Se solicitó sanción económica, de conformidad con el numeral 18 del Artículo 39 del Decreto 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas para el Presidente y Representante Legal y para el Tesorero, por Q2,000.00 para cada uno, sanción que asciende a Q4,000.00.



## 7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los directivos y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	GERSON ALEXIS MORALES HERNANDEZ	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2010	31/12/2011
2	ALEXANDER GUMERCINDO HERRERA GIRON	TESORERO	01/01/2010	31/12/2011



## 8. COMISION DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
LIC. BRENDA MARICELA ALVARADO  
Auditor Gubernamental

\_\_\_\_\_  
LIC. CARMEN FELISA REYES BARRENO  
Supervisor Gubernamental

### INFORME CONOCIDO POR:

#### RAZON

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



## ANEXOS



## Información Complementaria del Área Financiera

### ANEXO 1

**ASOCIACION DE DESARROLLO PARA LA PAZ -ADEPAZ-  
RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(Cifras expresadas en quetzales)**

PERIODO	INGRESOS	EGRESOS
Saldo inicial del 01 de enero de 2010	10.10	
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 S/63A-2	14,901,505.00	14,900,555.10
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 S/63A-2	27,184,964.67	27,185,924.67
<b>TOTAL INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>42,086,479.77</b>	<b>42,086,479.77</b>

Fuente: Registro de Ingresos y Egresos en Caja Fiscal.

#### DISPONIBILIDAD

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Disponibilidad (Ingresos)	42,086,479.77	100%
Ejecutado sobre disponibilidad (Egresos)	42,086,479.77	100%
<b>Saldo de Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>-</b>	

Fuente: Formas Oficiales, Libros de Bancos, Caja Fiscal y Cédulas de Auditoría.

Comentario: El cuadro anterior demuestra los ingresos y gastos ejecutados durante el período auditado.



**ANEXO 2**  
**ASOCIACION DE DESARROLLO PARA LA PAZ -ADEPAZ-**  
**MOVIMIENTO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**(Cifras expresadas en quetzales)**

MES Y AÑO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo inicial	10.10	-	10.10
Enero 2010	633,000.00	633,000.00	10.10
Febrero 2010	2,882,574.00	2,882,584.00	0.10
Marzo 2010	2,689,958.20	2,689,958.20	0.10
Abril 2010	419,958.20	419,534.20	424.10
Mayo 2010	898,847.40	898,847.40	424.10
Junio 2010	764,574.00	764,573.92	424.18
Julio 2010	1,499,000.00	1,498,990.48	433.70
Agosto 2010	1,339,958.20	1,340,391.90	0.00
Septiembre 2010	100,000.00	99,800.00	200.00
Octubre 2010	649,135.00	648,985.00	350.00
Noviembre 2010	2,525,000.00	2,524,500.00	850.00
Diciembre 2010	499,500.00	499,390.00	960.00
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>14,901,515.10</b>	<b>14,900,555.10</b>	<b>1,920.00</b>
Enero 2011	439,500.00	440,460.00	960.00
Febrero 2011	-	-	960.00
Marzo 2011	1,600,000.00	320,000.00	1,280,960.00
Abril 2011	-	640,000.00	640,960.00
Mayo 2011	-	640,000.00	960.00
Junio 2011	-	-	960.00
Julio 2011	-	-	960.00
Agosto 2011	744,107.83	744,107.83	960.00
Septiembre 2011	15,261,590.15	15,261,590.15	960.00
Octubre 2011	3,456,335.52	3,456,335.52	960.00
Noviembre 2011	675,130.21	675,130.21	960.00
Diciembre 2011	5,008,300.96	5,008,300.96	960.00
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>27,184,964.67</b>	<b>27,185,924.67</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>42,086,479.77</b>	<b>42,086,479.77</b>	<b>0.00</b>

**Fuente:** Recibos de Ingresos 63A-2, Cajas Fiscales e integraciones de Ingresos y Egresos proporcionadas por la Asociación.

**Comentario:** No se estableció disponibilidad monetaria.



**ANEXO 3****ASOCIACION DE DESARROLLO PARA LA PAZ -ADEPAZ-  
COMPARACION DEL SALDO DE CAJA FISCAL CON BANCOS  
DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(Cifras expresadas en quetzales)**

DESCRIPCION	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	SALDOS
Saldo inicial		10.10	10.10
Ingresos percibidos durante el período auditado		42,086,469.67	42,086,479.77
(-) Egresos ejecutados durante el período auditado		42,086,479.77	0.00
<b>Saldo de Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
(+) Saldo de Bancos	0.00		0.00
Diferencia	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**Fuente:** Caja Fiscal y Recibos de Ingresos 63A-2 proporcionados por la Asociación.

**Comentario:** Se procedió a efectuar la comparación de saldo de Caja Fiscal al día 31 de diciembre de 2011 con los registros auxiliares de bancos; integrados por 91 cuentas bancarias de 91 convenios a los cuales no autorizaron libros de bancos de 19 proyectos lo que hace un total de 72 libros y conciliaciones bancarias.



**ANEXO 4**

**ASOCIACION DE DESARROLLO PARA LA PAZ -ADEPAZ-  
INTEGRACION DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS  
DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(Cifras expresadas en quetzales)**

NOMBRE DE ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	AÑO 2010	AÑO 2011	TOTAL
	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS FORMA OFICIAL 63A-2
SALDO INICIAL DEL 01 DE ENERO DE 2010			10.10
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO -CODEDE- QUICHE	14,532,370.00	25,540,775.67	40,073,145.67
MUNICIPALIDAD DE CANILLA, EL QUICHE	80,000.00		80,000.00
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DEL QUICHE		10,000.00	10,000.00
MUNICIPALIDAD CHINIQUE, EL QUICHE	189,135.00	1,634,189.00	1,823,324.00
MUNICIPALIDAD PLAYA GRANDE IXCAN, EL QUICHE	100,000.00		100,000.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>14,901,505.00</b>	<b>27,184,964.67</b>	<b>42,086,479.77</b>
<b>TOTAL</b>		<b>42,086,469.67</b>	<b>42,086,479.77</b>

**Fuente:** Ingresos proporcionados por la Asociación Formas Oficiales 63-A2.

**Comentario:** La Asociación recibió fondos públicos del Consejo Departamental de Desarrollo - CODEDE- Quiché y Municipalidades de Canilla, Chinique, Ixcán y Santa Cruz del Quiché con respaldo de Forma Oficial 63A-2.



**ANEXO 5**  
**ASOCIACION DE DESARROLLO PARA LA PAZ -ADEPAZ-**  
**INTEGRACION CONVENIOS ADJUDICADOS**  
**DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	PROYECTO	CONVENIO		PLAZO	INICIO PROYECTO	FINALIZACION PROYECTO	TOTAL APORTADO / INGRESOS	TOTAL PAGADO / EGRESOS	EJECUTADO 2010	EJECUTADO 2011	AVANCE %	
		No.	Monto								Físico	Financiero
1	Construcción Puente Vehicular, Caserio Tonalajit I San Andrés Sajcabajá.	031-2009	700,000.00	007-2010	699,850.00	04 meses	13/06/2010	700,000.00	700,000.00	0.00	100%	100%
2	Mejoramiento Calle, Cabecera Mital, San Bartolome Jocotenango.	055-2009	722,900.00	010-2009	721,862.85	03 meses	06/01/2010	60,000.00	60,000.00	0.00	100%	100%
3	Mejoramiento camino rural, cantón Sibacá Primero	022-2009	450,000.00	018-2009	449,999.92	1 mes, 20 días	10/03/2010	450,000.00	450,000.00	0.00	100%	100%
4	Construcción Escuela Primaria, Aldea Lillia I, San Andrés Sajcabajá	028-2009	500,000.00	008-2010	500,000.00	4 meses	09/02/2010	500,000.00	500,000.00	0.00	100%	100%
5	Construcción Puente Vehicular, Caserio Tucunel y Pantzac, San Andrés Sajcabajá	123-2009	599,605.00	001-2010	599,600.00	3 meses	01/02/2010	400,000.00	400,000.00	0.00	100%	100%
6	Mejoramiento Camino Rural, Aldea Choxaan a Tapesquillo II, Chintique	153-2009	249,520.00	009-2010	249,520.00	6 meses	08/02/2010	237,500.00	237,500.00	0.00	100%	100%
7	Pavimento Caso Urbano, Av 7-13 zona3, Santa Cruz del Quiché	034-2009	350,000.00	004-2010	349,850.00	3 meses	13/02/2010	350,000.00	350,000.00	0.00	100%	100%
8	Mejoramiento Carretera, Caserio Piedras Negras, San Andrés Sajcabajá	030-2009	999,791.00	011-2010	999,790.99	8 meses	10/02/2010	999,791.00	999,791.00	0.00	100%	100%
9	Drenaje y Pavimento 3a. Calle 8 Av. Zona 5, Santa Cruz del Quiché	033-2009	500,000.00	005-2010	499,800.00	3 meses	13/02/2010	500,000.00	500,000.00	0.00	100%	100%
10	Construcción Escuela Primaria, Caserio Rijuyub II, San Andrés Sajcabajá	042-2009	500,000.00	019-2010	500,000.00	4 meses	13/02/2010	500,000.00	500,000.00	0.00	100%	100%
11	Construcción Sistema de Agua Potable, Caserio Buena Vista, San Andrés Sajcabajá	027-2009	750,000.00	003-2010	749,676.00	6 meses	09/02/2010	750,000.00	750,000.00	0.00	100%	100%
12	Construcción Estufas Mejoradas, Cantón Chococaman V, Santa Cruz del Quiché	024-2009	400,000.00	017-2009	400,000.00	4 meses	22/12/2009	320,000.00	320,000.00	0.00	100%	100%
13	Mejoramiento Camino Rural, Cantón El Narario, Chuluyub	023-2009	450,000.00	019-2009	450,000.00	3 meses	19/01/2010	450,000.00	450,000.00	0.00	100%	100%
14	Construcción Edificio Auxiliatura Indígena, Caserio Patulul, Sn. Bartolome Jocotenango	052-2009	423,322.00	014-2009	423,322.00	5 meses	23/10/2009	70,000.00	70,000.00	0.00	100%	100%
15	Introducción Agua Potable Casco Urbano, San Andrés Sajcabajá	029-2009	1,900,000.00	010-2010	1,899,800.00	4 meses	30/09/2010	1,900,000.00	1,520,000.00	380,000.00	100%	100%



**ANEXO 5**  
**ASOCIACION DE DESARROLLO PARA LA PAZ -ADEPAZ-**  
**INTEGRACION CONVENIOS ADJUDICADOS**  
**DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	PROYECTO	CONVENIO		CONTRATO		PLAZO	INICIO PROYECTO	FINALIZACION PROYECTO	TOTAL APORTADO / INGRESOS	TOTAL PAGADO / EGRESOS	EJECUTADO 2010	EJECUTADO 2011	AVANCE	
		No.	Monto	No.	Monto								Físico	% Financiero
16	Introducción Agua Potable, Casco Urbano, Chiquique	045-2009	1,500,000.00	017-2010	1,469,890.00	4 meses	11/02/2010	15/11/2010	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	100%	100%
17	Construcción Puente Vehicular, Aldea Valle Candelaria I, Ixcán	016-2009	1,260,000.00	002-2010	1,249,850.00	5 meses	01/02/2010	30/07/2010	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	0.00	100%	100%
18	Cooperativa, Cabeceza Deptal. San Bartolomé Jocopitanango	054-2009	706,304.00	015-2009	706,304.00	5 meses	23/09/2009	23/01/2010	120,000.00	120,000.00	120,000.00	0.00	100%	100%
19	Balastro y Mejoramiento de Carretera, Cantón Chicabracán II, Santa Cruz del Quiché	037-2009	350,000.00	009-2010	349,900.00	5.5 meses	11/02/2010	11/05/2010	350,000.00	350,000.00	350,000.00	0.00	100%	100%
20	Mejoramiento Camino Rural El Madrón Sector Chorro Blanco, Chiquique	154-2009	565,925.00	015-2010	565,925.00	3 meses	10/02/2010	10/05/2010	510,000.00	510,000.00	510,000.00	0.00	100%	100%
21	Construcción Puesto de Salud, Aldea Tapessquillo II, Chiquique	162-2009	371,689.00	013-2010	371,689.00	5 meses	09/02/2010	09/07/2010	371,689.00	371,689.00	278,000.00	93,689.00	100%	91%
22	Ampliación Sistema de Agua Potable, Caserio El Carrizal, San Bartolomé Jocopitanango	11-2009	381,675.00	013-2009	381,675.00	8 meses	23/09/2009	23/03/2010	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	100%	100%
23	Mejoramiento Camino Rural de Aldea Agua Tota I a la Puerta, Chiquique	093-2009	300,000.00	016-2009	299,990.46	2 meses	18/11/2009	18/01/2010	234,000.00	234,000.00	234,000.00	0.00	100%	100%
24	Construcción Escuela Primaria, Caserio Chicajac, San Andrés Sajcabajá	043-2009	500,000.00	020-2010	500,000.00	4 meses	13/02/2010	13/06/2010	500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	100%	100%
25	Ampliación Sistema de Agua Potable, Caserio Xetamabaj, San Bartolomé Jocopitanango	10-2009	815,258.00	012-2009	815,258.00	10 meses	23/09/2009	23/03/2010	140,000.00	140,000.00	140,000.00	0.00	100%	100%
26	Ampliación Escuela Primaria, Caserio Muluva, San Bartolomé Jocopitanango	053-2009	376,772.00	009-2009	375,785.45	5 meses	14/10/2009	14/02/2010	60,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00	100%	100%
27	Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario, Sector del Cementerio Viejo, Chiquique	161-2009	196,079.00	013-2010	196,079.00	6 meses	09/02/2010	09/08/2010	196,079.00	196,079.00	196,079.00	0.00	100%	100%
28	Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario, Caizada Centenario, 20 calle final zona 4, Santa Cruz del Quiché	041-2009	400,000.00	018-2010	400,000.00	2 meses	13/02/2010	13/04/2010	400,000.00	400,000.00	400,000.00	0.00	100%	100%
29	Mejoramiento Calle Médicos Descalzos, área urbana, Chiquique	152-2009	434,135.00	016-2010	434,135.00	2 meses	09/02/2010	09/07/2010	434,135.00	434,135.00	434,135.00	0.00	100%	100%



**ANEXO 5**  
**ASOCIACION DE DESARROLLO PARA LA PAZ -ADEPAZ-**  
**INTEGRACION CONVENIOS ADJUDICADOS**  
**DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	PROYECTO	CONVENIO		CONTRATO		PLAZO	INICIO PROYECTO	FINALIZACION PROYECTO	TOTAL APORTADO / INGRESOS	TOTAL PAGADO / EGRESOS	EJECUTADO 2010	EJECUTADO 2011	AVANCE %	
		No.	Monto	No.	Monto								Físico	Financiero
30	Ampliación Sistema de Agua Potable, Caserío Hacienda, San Bartolomé, Jocotenango	09-2009	541,547.00	011-2009	541,547.00	8 meses	09/09/2009	08/03/2010	90,000.00	90,000.00	90,000.00	0.00	100%	100%
31	Mejoramiento Carretera Caserío Churruché, San Andrés Sacabajá	032-2009	900,000.00	006-2010	899,800.00	3 meses	17/09/2010	17/05/2010	900,000.00	900,000.00	900,000.00	0.00	100%	100%
32	Mejoramiento de Cimientos Rurales, Chinique	01-2011	1,800,000.00	001-2011	1,800,000.00	3 meses	02/03/2011	30/05/2011	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	0.00	100%	100%
33	Mejoramiento Calle, Tra. Av. Entre tercera y sexta calle zonas	002-2008	1,444,441.94	024-2008	1,444,441.94	6 meses	27/11/2008	27/05/2009	80,000.00	80,000.00	80,000.00	0.00	100%	100%
34	Construcción Estufas Mejoradas, varias comunidades, San Pedro Jocopilas, El Quiché	082-2011	2,683,933.43	002-2011	2,683,933.43	5 Meses	02/09/2011	02/02/2012	2,675,933.43	2,675,933.43	0.00	2,675,933.43	100%	100%
35	Dotación Techo Mínimo, Patzún, El Quiché	074-2011	1,073,513.05	003-2011	1,073,513.05	20 Dias	02/09/2011	20/09/2011	1,073,513.05	1,073,513.05	0.00	1,073,513.05	100%	100%
36	Dotación Techo Mínimo, Zacualpa, El Quiché	078-2011	1,073,513.05	004-2011	1,073,513.05	20 Dias	30/08/2011	20/09/2011	1,073,513.05	1,073,513.05	0.00	1,073,513.05	100%	100%
37	Dotación Techo Mínimo, San Bartolomé, Jocotenango	077-2011	1,573,513.05	005-2011	1,573,513.05	20 Dias	30/08/2011	20/09/2011	1,573,513.05	1,573,513.05	0.00	1,573,513.05	100%	100%
38	Dotación Techo Mínimo, Área Rural, Joyabaj, El Quiché	065-2011	1,073,513.05	006-2011	1,073,513.05	40 Dias	30/08/2011	13/10/2011	1,073,513.05	1,073,513.05	0.00	1,073,513.05	100%	100%
39	Dotación Techo Mínimo, Varias Comunidades, San Pedro Jocopilas	066-2011	1,073,513.05	007-2011	1,073,513.05	40 Dias	03/09/2011	13/10/2011	1,073,513.05	1,073,513.05	0.00	1,073,513.05	100%	100%
40	Dotación Techo Mínimo, San Andrés Sacabajá	087-2011	1,073,513.05	008-2011	1,073,513.05	40 Dias	03/09/2011	13/10/2011	1,073,513.05	1,073,513.05	0.00	1,073,513.05	100%	100%
41	Dotación Techo Mínimo, Varias Comunidades Chiche, El Quiché	085-2011	946,005.33	009-2011	946,005.33	40 Dias	03/09/2011	13/10/2011	946,005.33	946,005.33	0.00	946,005.33	100%	100%
42	Dotación Techo Mínimo, Área Rural Ixcán, El Quiché	089-2011	1,073,513.05	010-2011	1,073,513.05	40 Dias	03/09/2011	13/10/2011	1,073,513.05	1,073,513.05	0.00	1,073,513.05	100%	100%
43	Dotación Techo Mínimo, Comunidades de Chinique, Chinique	090-2011	1,073,513.05	011-2011	1,073,513.05	40 Dias	03/09/2011	13/10/2011	1,073,513.05	1,073,513.05	0.00	1,073,513.05	100%	100%
44	Dotación Techo Mínimo, Varias Comunidades, Chicaman, El Quiché	0103-2011	1,723,513.05	018-2011	1,723,513.05	40 Dias	03/09/2011	18/10/2011	1,723,513.05	1,723,513.05	0.00	1,723,513.05	100%	100%
45	Dotación Techo Mínimo, Chajul	0104-2011	1,573,513.05	019-2011	1,573,513.05	40 Dias	08/09/2011	18/10/2011	1,484,837.39	1,484,837.39	0.00	1,484,837.39	100%	100%
46	Dotación Techo Mínimo, Área Rural, San Juan Cobal, El Quiché	0105-2011	1,073,513.05	020-2011	1,073,513.05	40 Dias	08/09/2011	18/10/2011	1,073,513.05	1,073,513.05	0.00	1,073,513.05	100%	100%



**ANEXO 5**  
**ASOCIACION DE DESARROLLO PARA LA PAZ -ADEPAZ-**  
**INTEGRACION CONVENIOS ADJUDICADOS**  
**DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	PROYECTO	CONVENIO		CONTRATO		PLAZO	INICIO PROYECTO	FINALIZACION PROYECTO	TOTAL APORTADO / INGRESOS	TOTAL PAGADO / EGRESOS	EJECUTADO 2010	EJECUTADO 2011	AVANCE	
		No.	Monto	No.	Monto								Físico	%
47	Dotación Techo Mínimo, Cunen, El Quiché	0107-2011	1,313,275.25	025-2011	1,313,275.25	40 Días	08/09/2011	28/11/2011	1,247,611.48	1,247,611.48	0.00	1,247,611.48	100%	100%
48	Construcción Estufas Mejoradas, Varías Comunidades, Chiche, El Quiché	0109-2011	1,000,000.00	036-2011	999,990.00	5 Meses	17/10/2011	05/05/2012	200,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00	20%	20%
49	Mejoramiento Calle, Chilla Laguna Las Garzas Sector Evangelico, San Antonio Ilotenango.	0148-2011	1,500,000.00	038-2011	1,499,950.00	3 meses	05/12/2011	20/03/2012	900,000.00	900,000.00	0.00	900,000.00	60%	60%
50	Mejoramiento Calle, Sur Occidente, San Antonio Ilotenango	0150-2011	1,000,000.00	039-2011	1,000,000.00	3 Meses	20/12/2011	20/03/2012	200,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00	20%	20%
51	Construcción Estufas Mejoradas, Dotación de Nidaleseras y Purificadoras de agua, varías comunidades, Chicaman, El Quiché	080-2011	855,000.00	012-2011	854,988.40	60 Días	20/12/2011	08/11/2011	807,500.00	807,500.00	0.00	807,500.00	100%	95%
52	Mejoramiento calle área urbana, Chicaman, El Quiché	079-2011	805,000.00	013-2011	805,000.00	90 Días	09/09/2011	08/12/2012	762,000.00	762,000.00	0.00	762,000.00	100%	95%
53	Construcción Centro de Capacitación, cantón Muluva, San Bartolomé Jicotenango, Quiché	076-2011	515,000.00	014-2011	514,800.00	4 meses	09/09/2011	24/01/2012	400,000.00	400,000.00	0.00	400,000.00	100%	80%
54	Construcción Centro de Capacitación, Caserio Paquix, San Bartolomé Jicotenango, Quiché	075-2011	515,000.00	015-2011	514,800.00	4 meses	24/09/2011	24/01/2012	400,000.00	400,000.00	0.00	400,000.00	100%	80%
55	Mejoramiento calle cantón, Tichun, San Juan Cotzal, El Quiché.	081-2011	300,000.00	016-2011	299,800.00	3 meses	24/09/2011	21/12/2011	232,000.00	232,000.00	0.00	232,000.00	100%	80%
56	Ampliación Escuela Primaria, cantón Panajot, Santa Cruz de El Quiché	03-2011	700,000.00	017-2011	699,894.96	6 meses	21/09/2011	25/04/2012	140,000.00	140,000.00	0.00	140,000.00	20%	20%
57	Ampliación Escuela Primaria, Área Urbana, Chicaman, El Quiché.	084-2011	511,575.52	023-2011	511,286.17	90 Días	25/10/2011	20/12/2011	485,996.73	485,996.73	0.00	485,996.73	100%	95%
58	Mejoramiento Calle, Cantón Arey, San Juan Cotzal, El Quiché.	081-2011	300,000.00	021-2011	299,900.00	3 meses	20/09/2011	21/12/2011	232,000.00	232,000.00	0.00	232,000.00	100%	80%
59	Ampliación Pozo (S), Aldea la Primavera, San Pedro Jocopilas	082-2011	200,000.00	022-2011	200,000.00	4 meses	21/09/2011	08/04/2012	40,000.00	40,000.00	0.00	40,000.00	20%	20%
60	Ampliación Escuela Primaria, Área Urbana, San Bartolomé Jicotenango, El Quiché.	106-2011	523,775.28	024-2011	523,775.28	6 meses	08/12/2011	25/04/2012	101,755.06	101,755.06	0.00	101,755.06	20%	20%

Définina A



**ANEXO 5**  
**ASOCIACION DE DESARROLLO PARA LA PAZ -ADEPAZ-**  
**INTEGRACION CONVENIOS ADJUDICADOS**  
**DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	PROYECTO	CONVENIO		CONTRATO		PLAZO	INICIO PROYECTO	FINALIZACION PROYECTO	TOTAL APORTADO / INGRESOS	TOTAL PAGADO / EGRESOS	EJECUTADO 2010	EJECUTADO 2011	AVANCE	
		No.	Monto	No.	Monto								Físico	% Financiero
61	Dobacion Lavadero con Pileta, Varias Comunidades, Cunen, El Quiché	113-2011	350,000.00	028-2011	348,540.00	6 meses	25/10/2011	02/06/2012	210,000.00	210,000.00	0.00	210,000.00	60%	60%
62	Mejoramiento de Calle, Area Urbana, Cunen, El Quiché	114-2011	700,000.00	027-2011	698,800.00	4 meses	02/12/2011	02/04/2012	420,000.00	420,000.00	0.00	420,000.00	60%	60%
63	Construccion Centro de Emergencia, Aldea los Tigrales, Cunen, El Quiché, (proyecto rescindido con el CODEDE Quiché).	115-2011	472,500.00	028-2011	472,370.00	6 meses	02/12/2011		0.00		0.00		0%	0%
64	Ampliacion Escuela Primaria, Caserio Sichaj, San Bartolome Jocotenango, El Quiché	116-2011	515,000.00	029-2011	514,800.00	6 meses	05/01/2012	05/06/2012	300,000.00	300,000.00	0.00	300,000.00	60%	60%
65	Dobacion Techo Mimmo, Varias Comunidades, Santa Cruz Del Quiché, El Quiché	118-2011	400,000.00	030-2011	400,000.00	40 Dias	05/12/2011	15/01/2012	80,000.00	80,000.00	0.00	80,000.00	20%	20%
66	Construccion Estufa Mejorada, Canton Pachoj, Santa Cruz del Quiché, El Quiché	119-2011	215,000.00	031-2011	214,822.00	90 Dias	05/12/2011	05/03/2012	160,000.00	160,000.00	0.00	160,000.00	75%	75%
67	Ampliacion Escuela Primaria Canton Pamesebal III, Santa Cruz del Quiché, El Quiché	120-2011	215,000.00	032-2011	214,850.00	5 meses	05/12/2011	05/05/2012	120,000.00	120,000.00	0.00	120,000.00	60%	60%
68	Ampliacion Instalaciones Deportivas y Recreativa, Canton Cucubaj II, Santa Cruz del Quiché, El Quiché	121-2011	215,000.00	033-2011	215,000.00	60 Dias	05/12/2011	05/02/2012	160,000.00	160,000.00	0.00	160,000.00	80%	80%
69	Mejoramiento Camino Rural, Canton Panajit II, Santa Cruz del Quiché, El Quiché	122-2011	515,000.00	037-2011	514,981.08	90 Dias	05/12/2011	05/03/2012	250,000.00	250,000.00	0.00	250,000.00	50%	50%
70	Construccion Salon, Caserio Buena Vista, Xalimip V, Santa Cruz del Quiché, El Quiché	123-2011	215,000.00	034-2011	215,000.00	90 Dias	05/12/2011	05/03/2012	160,000.00	160,000.00	0.00	160,000.00	80%	80%
71	Construccion Estufa Mejorada, Canton Sibaca III, Santa Cruz del Quiché, El Quiché	124-2011	140,633.00	035-2011	140,633.00	3 meses	05/12/2011	05/03/2012	100,515.85	100,515.85	0.00	100,515.85	80%	80%
72	Construccion Estufa Mejorada, Canton Pacaja I, Santa Cruz del Quiché.	147-2011	125,000.00	040-2011	125,000.00	60 Dias	05/12/2011	11/03/2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
73	Construccion Estufa Mejorada, Canton Pacaja II, Santa Cruz del Quiché.	145-2011	125,000.00	041-2011	125,000.00	60 Dias	11/01/2012	11/03/2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
74	Construccion Sistema de Agua Potable, Aldea Chocolja, Santa Cruz del Quiché.	149-2011	500,000.00	042-2011	499,850.00	3 meses	11/01/2012	05/04/2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%



**ANEXO 5**  
**ASOCIACION DE DESARROLLO PARA LA PAZ -ADEPAZ-**  
**INTEGRACION CONVENIOS ADJUDICADOS**  
**DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	PROYECTO	CONVENIO		CONTRATO		PLAZO	INICIO PROYECTO	FINALIZACION PROYECTO	TOTAL APORTADO / INGRESOS	TOTAL PAGADO / EGRESOS	EJECUTADO 2010	EJECUTADO 2011	AVANCE	
		No.	Monto	No.	Monto								Físico	% Financiero
75	Dotación Techo Mínimo, Varios Cantones, Chichicastenango.	143-2011	536,761.52	043-2011	536,761.52	40 Días	05/01/2012	15/01/2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
76	Ampliación Escuela Primaria, Aldea Chiboy I, San Andrés Sajcabaja.	141-2011	500,000.00	044-2011	500,000.00	3 Meses	05/12/2011	11/04/2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
77	Mejoramiento Escuela Primaria, Cantón Cucubaj, Chiche.	137-2011	150,000.00	045-2011	150,000.00	3 meses	11/01/2012	11/04/2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
78	Instalación Lavadero con Pileta, Varias Comunidades, Chichicastenango.	144-2011	536,751.53	046-2011	536,751.53	2 meses	11/01/2012	11/03/2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
79	Mejoramiento Camino Rural Aldea Chiguanchoch, San Andrés Sajcabaja.	142-2011	500,000.00	047-2011	500,000.00	3 meses	11/01/2012	11/04/2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
80	Mejoramiento Vivienda Micro Region I Zona Central, Usipantan.	139-2011	574,480.00	048-2011	574,480.00	2 meses	11/01/2012	11/03/2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
81	Mejoramiento Camino Rural Cantón Panajit II, Santa Cruz del Quiché.	148-2011	150,000.00	049-2011	150,000.00	2 meses	11/01/2012	11/03/2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
82	Mejoramiento Camino Rural, Cantón Patzalam, Santa Cruz del Quiché.	156-2011	150,000.00	001-2012	150,000.00	3 meses	11/01/2012	11/04/2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
83	Mejoramiento Calle, Aldea San Sebastian Lemoa, Santa Cruz del Quiché.	160-2011	215,000.00	002-2012	215,000.00	2 meses	11/01/2012	11/03/2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
84	Mejoramiento Camino Rural, Aldea San Sebastian Lemoa- Mactzul, Santa Cruz del Quiché.	157-2011	200,000.00	003-2012	200,000.00	3 meses	11/01/2012	11/04/2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
85	Mejoramiento Camino Rural, Caserio Sualchoj, Santa Cruz del Quiché.	159-2011	200,000.00	004-2012	200,000.00	3 meses	11/01/2012	11/04/2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
86	Mejoramiento Camino Rural, Caserio Cerro la Labor, Santa Cruz del Quiché.	156-2011	150,000.00	005-2012	150,000.00	3 meses	11/01/2012	11/04/2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
87	Construcción Estufa Mejorada, Aldea Lemoa Central, Santa Cruz del Quiché.	155-2011	125,000.00	006-2012	125,000.00	2 meses	11/01/2012	11/03/2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
88	Construcción Estufa Mejorada, Cantón Panajit III, Santa Cruz del Quiché.	154-2011	125,000.00	007-2012	125,000.00	2 meses	11/01/2012	11/03/2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%



**ANEXO 5**  
**ASOCIACION DE DESARROLLO PARA LA PAZ -ADEPAZ-**  
**INTEGRACION CONVENIOS ADJUDICADOS**  
**DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	PROYECTO	CONVENIO		CONTRATO		PLAZO	INICIO PROYECTO	FINALIZACION PROYECTO	TOTAL APORTADO / INGRESOS	TOTAL PAGADO / EGRESOS	EJECUTADO 2010	EJECUTADO 2011	AVANCE			
		No.	Monto	No.	Monto								Físico	%		
89	Dotación Techo Mínimo, Varias Comunidades, San Pedro Jocopilas, El Quiché	004-2011	270,000.00	008-2012	270,000.00	40 Días	11/01/2012	21/02/2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%		
90	Construcción Estufa Mejorada, Cantón Pacho, Lemea, Santa Cruz del Quiché	162-2011	125,000.00	008-2012	125,000.00	3 meses	27/01/2012	27/04/2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%		
91	Mejoramiento Camino Rural, Camión Panajol III, Santa Cruz del Quiché	161-2011	150,000.00	010-2012	150,000.00	2 meses	27/01/2012	27/03/2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%		
92	Construcción Estufa Mejorada, aldea Chujuyub, Santa Cruz del Quiché	165-2011	48,513.05	011-2012	48,513.05	2 meses	27/01/2012	27/03/2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%		
<b>TOTAL DEL UNIVERSO</b>												<b>42,086,479.77</b>	<b>14,901,605.00</b>	<b>27,184,974.77</b>		

Fuente: Integración de convenios suscritos proporcionada por la Asociación.

Comentario: Convenios suscritos para proyectos de infraestructura.



**ANEXO 6**  
**MUESTRA DE EXPEDIENTES REVISADOS**  
**ASOCIACION DE DESARROLLO PARA LA PAZ -ADEPAZ-**  
**PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	PROYECTO	CONVENIO		CONTRATO		PLAZO	INICIO PROYECTO	FINALIZACION PROYECTO	TOTAL APORTADO / INGRESOS	TOTAL PAGADO / EGRESOS	EJECUTADO 2010	EJECUTADO 2011	% AVANCE	
		No.	Monto	No.	Monto								Físico	Financiero
1	Construcción Puente Vehicular, Caserio Tonalajit I San Andrés Sajcabajá	031-2009	700,000.00	007-2010	699,850.00	04 meses	13/02/2010	13/06/2010	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00	100%	100%
2	Mejoramiento Calle, Cabecera Mipal San Bartolomé Jucotenango	065-2009	722,900.00	010-2009	721,862.85	03 meses	16/09/2009	06/01/2010	60,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00	100%	100%
3	Mejoramiento Carretera, Caserío Piedras Negras San Andrés Sajcabajá	030-2009	999,791.00	011-2010	999,790.98	8 meses	10/02/2010	10/10/2010	999,791.00	999,791.00	999,791.00	0.00	100%	100%
4	Construcción Sistema de Agua Potable, Caserío Buena Vista, San Andrés Sajcabajá	027-2009	750,000.00	003-2010	749,676.00	6 meses	09/02/2010	08/06/2010	750,000.00	750,000.00	750,000.00	0.00	100%	100%
5	Introducción Agua Potable Casco Urbano, San Andrés Sajcabajá	029-2009	1,900,000.00	010-2010	1,899,800.00	4 meses	30/09/2010	20/12/2010	1,900,000.00	1,900,000.00	1,900,000.00	380,000.00	100%	100%
6	Introducción Agua Potable, Casco Urbano, Chintique	045-2009	1,500,000.00	017-2010	1,499,890.00	4 meses	11/02/2010	15/11/2010	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	100%	100%
7	Construcción Puente Vehicular, Aldes Valls Candelaria I, Ixcán Jucotenango	018-2009	1,260,000.00	002-2010	1,246,850.00	5 meses	01/02/2010	30/07/2010	1,260,000.00	1,260,000.00	1,260,000.00	0.00	100%	100%
8	Ampliación Sistema de Agua Potable, Caserío Xelamataj, San Bartolomé Jucotenango	10-2009	815,256.00	012-2009	815,256.00	10 meses	25/09/2009	23/03/2010	140,000.00	140,000.00	140,000.00	0.00	100%	100%
9	Mejoramiento Carretera Caserío Churraché, San Andrés Sajcabajá	032-2009	900,000.00	006-2010	899,800.00	3 meses	17/06/2010	17/05/2010	900,000.00	900,000.00	900,000.00	0.00	100%	100%
10	Construcción Estufas Mejoradas, varias comunidades, San Pedro Jocopilas, El Quiché	082-2011	2,683,933.43	002-2011	2,683,933.43	5 Meses	02/02/2012	02/02/2012	2,675,933.43	2,675,933.43	0.00	2,675,933.43	100%	100%
11	Dotación Techo Mínimo, San Bartolomé Jucotenango	077-2011	1,573,513.05	005-2011	1,573,513.05	20 Dias	30/09/2011	20/09/2011	1,573,513.05	1,573,513.05	0.00	1,573,513.05	100%	100%
12	Dotación Techo Mínimo, Área Rural, Joyabaj, El Quiché.	085-2011	1,073,513.05	006-2011	1,073,513.05	40 Dias	30/08/2011	13/10/2011	1,073,513.05	1,073,513.05	0.00	1,073,513.05	100%	100%
13	Dotación Techo Mínimo, Comunidades de Chintique, Chintique.	080-2011	1,073,513.05	011-2011	1,073,513.05	40 Dias	03/09/2011	13/10/2011	1,073,513.05	1,073,513.05	0.00	1,073,513.05	100%	100%
14	Dotación Techo Mínimo, Varias Comunidades, Chicaman, El Quiché	0103-2011	1,723,513.05	016-2011	1,723,513.05	40 Dias	03/09/2011	18/10/2011	1,723,513.05	1,723,513.05	0.00	1,723,513.05	100%	100%
15	Construcción Estufas Mejoradas, Varias Comunidades, Chiche, El Quiché	0108-2011	1,000,000.00	036-2011	999,990.00	5 Meses	17/10/2011	05/05/2012	200,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00	20%	20%
16	Mejoramiento Calle, Orilla Laguna Las Garzas Sector Evangelico, San Antonio Itotenango.	0148-2011	1,500,000.00	038-2011	1,499,950.00	3 meses	05/12/2011	20/03/2012	900,000.00	900,000.00	0.00	900,000.00	60%	60%



**ANEXO 6**  
**MUESTRA DE EXPEDIENTES REVISADOS**  
**ASOCIACION DE DESARROLLO PARA LA PAZ -ADEPAZ-**  
**PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	PROYECTO	CONVENIO		CONTRATO		PLAZO	INICIO PROYECTO	FINALIZACION PROYECTO	TOTAL APORTADO / INGRESOS	TOTAL PAGADO / EGRESOS	EJECUTADO 2010	EJECUTADO 2011	% AVANCE	
		No.	Monto	No.	Monto								Físico	Financiero
17	Construcción Estufas Mejoradas, Dotación de Nidamalerías y Purificadores de agua, varias comunidades, Chicaman, El Quiché, Chicaman, El Quiché	080-2011	855,000.00	012-2011	854,968.40	60 Días	20/12/2011	06/11/2011	807,500.00	807,500.00	0.00	807,500.00	100%	95%
18	Mejoramiento calle área urbana, Jicotomango, Quiché	079-2011	805,000.00	013-2011	805,000.00	90 Días	06/09/2011	06/12/2012	762,000.00	762,000.00	0.00	762,000.00	100%	95%
19	Construcción Centro de Capacitación, cantón Muluva, San Bartolomé Jicotomango, Quiché	076-2011	515,000.00	014-2011	514,800.00	4 meses	06/09/2011	24/01/2012	400,000.00	400,000.00	0.00	400,000.00	100%	80%
20	Construcción Centro de Capacitación, Caserio Paquik, San Bartolomé Jicotomango, Quiché	075-2011	515,000.00	015-2011	514,800.00	4 meses	24/09/2011	24/01/2012	400,000.00	400,000.00	0.00	400,000.00	100%	80%
21	Ampliación Escuela Primaria, cantón Panajot I, Santa Cruz del Quiché	05-2011	700,000.00	017-2011	699,994.96	6 meses	21/09/2011	25/04/2012	140,000.00	140,000.00	0.00	140,000.00	20%	20%
22	Ampliación Escuela Primaria, Área Urbana, Chicaman, El Quiché.	084-2011	511,575.52	023-2011	511,286.17	90 Días	25/10/2011	20/12/2011	485,996.73	485,996.73	0.00	485,996.73	100%	95%
23	Ampliación Escuela Primaria, Área Urbana, San Bartolomé Jicotomango, El Quiché.	106-2011	523,775.28	024-2011	523,775.28	6 meses	08/12/2011	25/04/2012	101,755.06	101,755.06	0.00	101,755.06	20%	20%
24	Ampliación Escuela Primaria, Caserio Sicalj, San Bartolomé Jicotomango, El Quiché	116-2011	515,000.00	029-2011	514,800.00	6 meses	05/01/2012	05/06/2012	300,000.00	300,000.00	0.00	300,000.00	60%	60%
25	Construcción Estufa Mejorada, Cantón Pachoj, Santa Cruz del Quiché, El Quiché	119-2011	215,000.00	031-2011	214,822.00	90 Días	05/12/2011	05/03/2012	160,000.00	160,000.00	0.00	160,000.00	75%	75%
26	Ampliación Escuela Primaria Cantón Panesebal III, Santa Cruz del Quiché, El Quiché	120-2011	215,000.00	032-2011	214,850.00	5 meses	05/12/2011	05/05/2012	120,000.00	120,000.00	0.00	120,000.00	60%	60%
27	Ampliación Instalaciones Deportivas y Recreativa, Cantón Cucubaj II, Santa Cruz del Quiché, El Quiché	121-2011	215,000.00	033-2011	215,000.00	60 Días	05/12/2011	05/02/2012	160,000.00	160,000.00	0.00	160,000.00	80%	80%
28	Mejoramiento Camino Rural, Cantón Panajot II, Santa Cruz del Quiché, El Quiché	122-2011	515,000.00	037-2011	514,961.08	90 Días	05/12/2011	05/03/2012	250,000.00	250,000.00	0.00	250,000.00	50%	50%
<b>TOTAL DEL UNIVERSO</b>			<b>26,276,286.43</b>		<b>26,262,681.35</b>				<b>21,607,098.42</b>	<b>21,607,098.42</b>	<b>7,819,791.00</b>	<b>13,687,237.42</b>		

Fuente: Convenios proporcionados por la Asociación.

Comentario: Se verificaron los documentos de respaldo de proyectos de infraestructura.



**ANEXO 7**  
**ASOCIACION DE DESARROLLO PARA LA PAZ -ADEPAZ-**  
**DEPURACION DE FORMAS OFICIALES**  
**PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

TIPO DE FORMULARIO	ENVIO FISCAL		AUTORIZADAS			UTILIZADAS			EXISTENCIAS		
	No.	FECHA	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
63A-2	35335	13/01/2012	859451	859500	50	859451	859483	33	859484	859500	17
63A-2	35328	15/12/2011	859351	859400	50	859351	859400	50	0	0	0
63A-2	21779	08/09/2011	698151	698200	50	698151	698200	50	0	0	0
63A-2	21491	25/01/2010	695951	696050	100	695951	696050	100	0	0	0
200-A3	35328	15/12/2011	885551	885600	50	885551	885557	7	885558	885600	43
200-A3	21491	25/01/2010	685201	685250	50	685201	685250	50	0	0	0

**Fuente:** Envíos fiscales, Formas 63A-2 y 200-A3 proporcionadas por la Asociación.

**Comentario:** Realizada la respectiva depuración, no se detectó ninguna irregularidad.

